

30/06/2020

## **Copiapó: Fiscalía obtuvo sentencia condenatoria en Juicio Oral que se realizó mediante videoconferencia**

La Fiscalía de Atacama obtuvo una sentencia condenatoria luego de un Juicio Oral que se realizó mediante videoconferencia entre todos intervinientes. Caso en que la Fiscalía acusó a un imputado por su participación en un delito de tráfico ilícito de droga.

Los antecedentes contenidos en la acusación de esta causa los argumentó el fiscal Leonel Ibacache Véliz, quien manifestó que en el



mes de noviembre del año pasado, personal de Carabineros detectó el transporte de más de 6 kilos de pasta base de cocaína en un bus de transporte de pasajeros que tenía como itinerario la ciudad de Iquique y Santiago.

“De acuerdo a los antecedentes contenidos en la carpeta investigativa de este caso, a la altura del kilómetro 732 de la ruta 5 Norte. Funcionarios de Carabineros de la sección OS-7 realizaron una inspección a un bus interprovincial, consiguiendo detectar la droga que había sido envuelta para eludir los controles. Identificando además al dueño del bolso en que era transportaba la droga”, dijo el fiscal.

En este procedimiento se detuvo a Maycol Arce Martínez, quien permaneció privado de libertad hasta la realización de esta audiencia de Juicio Oral. Instancia en que a partir de la entrega de los medios de prueba reunidos en la investigación, la Fiscalía obtuvo sentencia condenatoria unánime en contra del acusado quien fue sentenciado a cumplir la pena de 5 años y un día de presidio, sanción que deberá purgar de manera efectiva en la cárcel de Copiapó.

Respecto de la realización de este juicio, el fiscal Leonel Ibacache indicó que se cumplió con cada procedimiento para que todos los intervinientes pudieran realizar de buena manera sus intervenciones. Especialmente en lo que se refiere a la entrega clara y objetiva de testimonios y declaraciones de testigos y funcionarios policiales que participaron del procedimiento.